Moción de Orden del Día N° 14860

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 5:01

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 1 de diciembre de 1993, mediante la promulgación de la Ley N° 26231, el distrito de Reque, ubicado en la región Lambayeque, fue elevado a la categoría de Ciudad, reconociendo oficialmente su crecimiento poblacional, desarrollo urbano y su importancia dentro del ámbito regional;

Que, Reque posee una rica historia y tradición, destacándose como un distrito con raíces culturales profundas, representadas en su patrimonio arqueológico y su importante contribución al desarrollo de la identidad lambayecana a través de sus costumbres, danzas y gastronomía;

Que, el distrito de Reque ha sido un motor de desarrollo económico y social en la región Lambayeque, gracias a la labor de sus agricultores, ganaderos, artesanos y emprendedores, quienes han impulsado la productividad local y regional;

Que, la comunidad recana ha demostrado una fuerte cohesión social y liderazgo, contribuyendo al fortalecimiento de valores como la solidaridad, el trabajo en equipo y la defensa de su patrimonio natural y cultural, convirtiéndose en un ejemplo para otros distritos de la región;

Que Reque, es reconocido por su valiosa ubicación estratégica y su aporte al dinamismo regional, al ser un punto de conexión importante dentro de Lambayeque, lo que ha facilitado el intercambio comercial, cultural y social en su entorno;

Que, la celebración de este aniversario representa una oportunidad para reflexionar sobre los logros alcanzados y los desafíos que enfrenta el distrito, reafirmando el compromiso de continuar trabajando juntos por un Reque próspero, inclusivo y sostenible;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la Representación Nacional exprese su saludo y reconocimiento al importante y pujante distrito de Reque, de la provincia de Chiclayo, región Lambayeque, por cumplir este 2 de diciembre, 31 años de la elevación a la categoría de ciudad.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar su más férvido saludo y felicitar al distrito de Reque, provincia de Chiclayo, región de Lambayeque, al conmemorarse el 2 de diciembre de 2024, el trigésimo primer aniversario de su elevación a categoría de ciudad.

Segundo. – Transcribir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República al señor Manuel Neciosup Rivera, alcalde de la Municipalidad Distrital de Reque, y por su intermedio hacer extensivo el saludo al cuerpo de regidores, personal administrativo, a las autoridades políticas, policiales y eclesiásticas, a los representantes de la sociedad civil, mujeres emprendedoras, líderes sociales, y a la población en general, haciendo votos por sumar esfuerzos para consolidar el crecimiento y desarrollo de este pujante distrito.

Lima, 2 de diciembre de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/12/2024 16:20:13-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA